



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de junio de 1993

Número 110

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca, Méx., junio 04 de 1993.

#### NOTIFICACION

C.C. LUCIO REAL SALDAÑA Y JUAN ROMERO, propietarios de los inmuebles ubicados en la calle 13 de Enero de la Colonia Loma de la Cruz, "LA COLMENA" en Nicolás Romero Méx., se les notifica formalmente, que el Ejecutivo del Estado expidió decreto de expropiación respecto de dos inmuebles con las siguientes características: Propiedad del SR. LUCIO REAL SALDAÑA con superficie de 1,000 metros cuadrados que mide y linda al norte, 49.00 metros con la Escuela Primaria; al sur, 51.50 metros con Calle Guacamayas; al este, 23.00 metros con Calle 13 de Enero; y al oeste, 30.00 metros con calle sin nombre, y propiedad del SR. JUAN ROMERO, con una superficie de 19.713 metros cuadrados, que mide y linda al norte, en dos tramos de 152.30 y 82.70 metros con propiedad privada; al sur 258.50 metros con calle Tulipan; al este, en dos tramos de 21.50 metros con propiedad privada y 71.50 metros con calle San Juan; y al oeste, 88.00 metros con calle 13 de Enero, en virtud de haberse justificado debidamente la causa de utilidad pública para las que fueron invocados y que los inmuebles resultan los más apropiados para los fines que se persiguen.

El citado decreto ha sido publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 24 de mayo del presente año, cuyos puntos resolutiveos son los siguientes:

#### DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Por causa de utilidad pública y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo y fracción VI de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y

Tomo CIV Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de junio de 1993 | No. 110

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**NOTIFICACION** a la expedición del decreto de expropiación, en relación a dos inmuebles, ubicados en la calle 13 de enero de la colonia Loma de la Cruz "La Colmena", en Nicolás Romero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2197, 2198, 322-A1, 1968, 358-A1, 2148, 2153, 2150, 2149, 2162, 2156, 359-A1, 2151, 2158, 2254, 2256, 2255, 2258, 2259, 2097, 1864, 2291 y 383-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2187, 2190, 2192, 2185, 2182, 2184, 2186, 2199, 2262, 2252, 2245, 2244, 2249, 2251, 2265, 2270, 2261, 2248, 2271, 385-A1 y 2322.

(Viene de la primera página)

su Ley Reglamentaria en los artículos 1º fracciones III y - - VIII; 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º y 11, así como demás aplicables, se expropián en favor del Municipio de Nicolás Romero, los - - inmuebles cuyas superficies, medidas y colindancias se deta- - llan en el considerando II de este Decreto, a efecto de desti- - narlos a la construcción de una Escuela Secundaria Técnica, - - Industria y Comercial, un Centro Social y Jardín Vecinal en - - la Colonia Loma de La Cruz "LA COLMENA.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Páguese la indemnización constitucional - - correspondiente, con base en la cantidad que como valor fis- - cal o catastral, reporten los inmuebles, descontándose desde - - luego las cantidades que resulten por adeudos fiscales.

**ARTICULO TERCERO.-** Notifíquese el presente Decreto a los in- - teresados a través del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIER- - NO" por una sola vez, quedando a su disposición el expediente - - relativo, para los efectos legales consiguientes.

**ARTICULO CUARTO.-** Transcurridos los términos previstos por - - el artículo 9º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la - - Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar - - los bienes expropiados e inscribáse el presente Decreto en el - - Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya juris- - dicción se encuentren ubicados los inmuebles en cuestión, a - - fin de que surta efectos legales contra terceros.

**ARTICULO QUINTO.-** El presente Decreto entrará en vigor al - - día siguiente de su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" - - del Estado.

**A T E N T A M E N T E**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

  
LIC. ENRIQUE MEDINA ROBAUTILLA.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp 1833/92, GILBERTO RICHARDO PEÑA, endosatario en procuración de BANCRESER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO CARRILLO, juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez señaló las doce horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son un inmueble ubicado en Allende s/n., Metepec, que linda al norte con calle Allende; al sur con propiedad de Luis Rodrigo; al oriente con calle Hidalgo; al poniente con propiedad de Soledad Estrada, cuyos datos registrales son: partida 258-12080, del volumen 287, libro primero, a fojas 42, sección 1, de fecha 6 de noviembre de 1989, a nombre de ROBERTO CHICHO G., en el Registro Público de la Propiedad, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuatrocientos treinta mil doscientos doce nuevos pesos 50/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2197.—2, 7 y 10 junio

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En los autos del expediente número 327/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ y/o FELIX ALVAREZ ARRATIA y/o BLANCA CABRERA DE ALVAREZ y/o HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día primero de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en autos, consistentes en la tercera parte de la fracción número ocho, del Cerrillo, ubicado en el municipio de Lerma, México, con superficie de quince hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 187.59 m y linda con camino de las Partidas; al sureste: 800.00 m y linda con carril que separa la fracción que se adjudica a la señorita Rosa María Arratia; al poniente: 187.59 m y linda con ejido; al noroeste: 807.00 m con Rancho de San Antonio, en esta sección se comprende el caso de la finca, encontrándose a la fecha inscrita la hipoteca sobre el inmueble antes descrito en el libro segundo, sección primera, partida número 121-1039, volumen 6, fojas 42, en Lerma México, con fecha 18 de diciembre de 1985, y los datos de registro del inmueble hipotecado se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta, a la 29, del libro cuarto, sección segunda, de fecha 27 de agosto de 1951.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$3,049,571.20 tres millones cuarenta y nueve mil quinientos setenta y un nuevos pesos 20/100 M.N.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2198.—2, 7 y 10 junio

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

##### EDICTO

##### EMPLAZAMIENTO.

#### SRA. PIEDAD NICOLAS PEREZ

El señor GUILLERMO CARLON DEL RIO, le demanda bajo el expediente número 332/93, el DIVORCIO NECESARIO, el pago de aseguramiento del pago de gastos y costas por las causas a que se refiere en su demanda y toda vez que se desconoce su domicilio el ciudadano juez primero familiar dictó un auto mediante el cual ordena su emplazamiento a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndolo a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a los 12 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres, en el distrito judicial de Cuautitlán, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 322 A1.—19, 31 mayo y 10 junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

#### ENRIQUE VILCHIS MURILLO Y MARIA ZAMUDIO DE VILCHIS

JOSE MANUEL VILLANUEVA CRUZ, en el expediente número 3153/91, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura, que formalice el contrato de compra-venta de fecha 24 de diciembre de 1979, respecto del inmueble sito en el lote 24 de la manzana 47, de la colonia Esperanza, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., así como el pago de la mitad de los gastos, costas y honorarios que se generen con motivo del otorgamiento y firma de la escritura correspondiente que se generen con motivo de la formalización del contrato de compra-venta mencionado en la prestación precedente y en caso de rebeldía pido que su señoría firme el documento notarial que para el efecto se elabore. El pago de gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación de este juicio en todas sus instancias. El inmueble motivo del presente juicio tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con el lote 23; al sur: en 17.00 m con el lote 25; al oriente: 8.00 m con el lote 52; al poniente: en 8.00 m con la calle de Adios. Con una superficie de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1968.—19, 31 mayo y 10 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
LA ROMANA, S.A.**

En los autos del expediente 370/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARTHA TOVAR DE HERNANDEZ en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha veinte de mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarle, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el leyal de este juzgado a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica 358-A1.—31 mayo, 10 y 22 junio

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 233/93  
Primera Secretaría

**C. MA. DEL REFUGIO DEAZ ZAMORA.**

El C. JULIO JESUS CHAVEZ VILA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal; y c). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedan en la secretaría de este juzgado las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—2148.—31 mayo, 10 y 22 junio

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1801/92

**C. ENRIQUETA SOTO LA MARINA.**

FRANCISCA ROMAN DE SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 130 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 12, al sur: 21.50 m con lote 14, al oriente: 10.00 m con calle doce; y al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada a la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

del Estado de México, quedan en la secretaría de juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2153.—31 mayo, 10 y 22 junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

MARICELA AGUILAR AGUIRRE en el expediente número 190/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno 27, de la manzana 202, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; y al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2150.—31 mayo, 10 y 22 junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA,  
S.A. (REPRESENTANTE LEGAL)**

C. RUFENG ARROYO BUSTOS, en expediente marcado con el número 568/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 8, manzana 23, ubicado en la calle Poniente 27, número 406, de la colonia Ampliación la Perla en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 7, al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8 m con calle Poniente 27; al poniente: 8 m con lote 37. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2149.—31 mayo, 10 y 22 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALFONSO CAO ROMERO

IGNACIO LUIS CAO ROMERO PINA, en el expediente marcado con el número 264/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 54, de la manzana 85, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, el cual mide y lina; al norte: 17.25 m con lote 53; al sur: 17.25 m con lote 58; al oriente: 8.00 m con C Mixcoac; al poniente: 8.00 m con lote 11; con una superficie de: 138.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2162.—31 mayo, 10 y 22 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GUILLERMINA ALFARO DE CORONEL

PEDRO JESUS AVILA GARCIA y MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA, en el expediente número 1193/92, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno 21, manzana 57, colonia Estado de México, en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con Av. Benito Juárez, teniendo una superficie de 297.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 2156.—31 mayo, 10 y 22 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN

MARIA CRISTINA OSORNO MELLO en el expediente número 645/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 52, manzana 361, colonia Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 51; al sur: 17.00 m con Avenida Rayito de Sol; al oriente: 9.00 m con calle Macorinas; al poniente: 9.00 m con lote 26; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las

posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 359-A1.—31 mayo, 10 y 22 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 191/93

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ENRIQUE DIAZ CARTY, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 139, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; y al poniente: 10.00 m con calle uno; con una superficie total de aproximadamente 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que les hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2151.—31 mayo, 10 y 22 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO, MA. DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

PERFECTA MIGANGOS SANTIAGO, en el expediente número 146/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 26 de la calle 15; con número oficial 115 de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y lina; al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con el lote 4, al oriente: 10.00 m con el lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie total de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación, de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2158.—31 mayo, 10 y 22 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 637/93, EUGENIA FLORIN GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Tecopantiahuac, ubicado en Cocotlán, Estado de México, que mide y linda: norte: 14.50 m con Felipe Castillo Gutiérrez; sur: 14.50 m con Avenida Acercamiento Nacional; oriente: 30.00 m con Remigia Aguilar Colín; y poniente: 30.00 m con Luis Castillo Castillo y Vicente Castillo Florín, superficie de 435.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica  
2154.—7, 10 y 15 junio

Exp. 522/93, MARIO VILLANUEVA IBARRA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referencia al inmueble rústico denominado Santa Catarina Yautla, ubicado en la población de San Juan Tehuixtítlan, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 312.00 m con Cruz Valencia Rojas; sur: 312.00 m con Pedro Ibarra Torres, oriente: 37.50 m con Eladio Torres Soto, y poniente: 38.20 m con camino, con una superficie de 11,809.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.  
2254.—7, 10 y 15 junio

Exp. 528/93, LEONOR GUZMAN ESTRADA DE VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Xelalenco, ubicado en calle Independencia s/n, en la población de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.15 m con Hermelinda Pérez Estrada; sur: 6.73 m con Anastasio Espinosa Valencia; otro sur: 8.80 m con Pedro Ibarra Sánchez; oriente: 10.60 m con Pedro Ibarra Sánchez; otro oriente: 4.50 m con calle Independencia; poniente: 24.50 m con Sabino Avendaño Franco, con una superficie total de 205 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los diez días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
2254.—7, 10 y 15 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

JORGE CHAVEZ GARCIA, ha promovido ante este H. juzgado bajo el número 838/93, el juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santa María, de común repartimiento, en el municipio de Huchuetoca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 59.50 m colinda con Eusebio Rojas, al sur: en 54.25 m colinda con Francisco Castillo, al oriente: en 28.00 m colinda con Fidel Rojas, al poniente: en 28.90 m colinda con río de desagüe. Superficie total: 1,617.95 m<sup>2</sup> (MIL SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de la Ley.—Se expide a los 30 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.  
2256.—7, 10 y 15 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 1069/92, el señor ANTONIO ESPINOZA GONZALEZ, promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno ubicado en barrio de Santa María, municipio de San Mateo, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 91.00 m con Jorge Espinoza Santana, al sur: 91.00 m con Marcelino Reyes; al oriente: 23.00 m con la calle de Mastuerzo; y al poniente: 23.00 m con la Avenida Deportiva, dicho inmueble cuenta con una superficie de: 2093 m<sup>2</sup>. Con el objeto de que se declare propietaria a dicha persona del mencionado terreno.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, Méx., dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.  
2255.—7, 10 y 15 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 791/1992

Ejecutivo mercantil, BANCA CREMI, Sociedad Anónima contra FLORIDEN, S.A. DE C.V., ANDRES SENOSIAN RUIDOBA, PEDRO CORTINA DEL VALLE y FERNANDO PONS ALEMANY, primera almoneda: doce horas veinticinco de junio del año en curso: fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria, construcciones erigidas en el mismo e instalaciones, ubicada en la Ex-Hacienda de Santa Ana en Tenancingo, México: norte: cuatro líneas quebradas de 33.92 m, 50.91 m, 49.39 m y 26.64 m con camino propio de la Ex-Hacienda; oriente: tres líneas quebradas de 110.80 m, 36.22 m y 71.00 m con el resto de la propiedad de la Ex-Hacienda; suroeste: dos líneas quebradas de 88.67 m y 17.01 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: tres líneas quebradas de 27.36 m, 21.36 m, 21.32 m y 22.36 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: dos líneas quebradas de 6.48 m y 21.62 m con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79 m, 2.96 m, 19.70 m y 16.84 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sureste: once líneas quebradas de 23.55 m, 12.12 m, 58.78 m, 62.06 m, 6.54 m, 68.46 m, 94.57 m, 39.59 m, 13.45 m, 40.55 m y 4.11 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: 10.78 m con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: 59.14 m con camino propio de la Ex-Hacienda; noroeste: siete líneas quebradas de 40.10 m, 130.28 m, 69.44 m, 45.23 m, 53.16 m, 38.83 m y 23.55 m con Flores de Tenancingo, S. de R.L. de C.V.; noroeste: 34.51 m con la empresa Villa Flor, S. de R.L. de C.V.; noroeste: en dos líneas quebradas de 53.68 m, 63.79 m con empresa de reciente creación (Pino Flor, S. de R.L. de C.V.); superficie 5 Has 16 Areas, 80.5 Centáreas. Gravámenes: 1.—Crédito por \$45,000,000.00 otorgado por NAL. FINANCIERA, S.N.C. 2.—Crédito Refaccionario Florícola otorgado por BANCA CREMI, por 360 dólares. 3.—Reconocimiento de adeudo por \$88,000 dólares otorgado por BANCA CREMI, S.N.C. 4.—Anotación Marginal de embargo deducida del expediente 633/92, exhorto 151/92, ejecutivo mercantil promovido por Asfaltos y Cementaciones de México, S.A. de C.V., por \$19,719,423.00 5.—Anotación marginal de embargo deducida del exhorto 47/92, ejecutivo mercantil promovido por Ricardo Estrada Vallero y Abel Ruiz Ríos como endosatarios de BANCA CREMI, S.N.C. por \$110,250 dólares americanos. Base: dos millones dieciséis mil ochocientos treinta y siete nuevos pesos, se convengan posteros y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—  
2258.—7, 10 y 15 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ENEDINA CASTRO ROMERO, por su propio derecho, en el expediente número 378/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio, ubicado en Malinalco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: norte: una línea quebrada en dos tramos, uno de: 63.30 m y otro de: 36.54 m con terrenos del mercado; sur: una línea recta de: 82.65 m con Guadalupe Ceballos de la Fuente; oriente: una línea recta de: 95.30 m con carretera federal Malinalco-Chalma; poniente: una línea quebrada en dos tramos, uno de: 47.75 m lineales de la cual: 14.25 m con el señor Rosalío Tetatzin Guadarrama, 4.00 m con calle y 29.50 m con el señor Julián Cruz Flores, otro tramo de: 40.30 m con Julián Cruz Flores. Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto a los 31 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2259.—7, 10 y 15 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SANTIAGO MEJIA CONDE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, bajo el número 544/93, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Talpiatzile", ubicado en el barrio de Atenguillo, municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 81.00 m con Juan Márquez Conde; al sur: 81.00 m con Benjamín Conde Constantino; al oriente: 51.00 m con Andrés López; al poniente: 50.05 m con calle La Herradura, con superficie aproximada de 4,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México, a 4 de mayo de 1993.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acdos., Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1864.—13, 27 mayo y 10 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1634/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS en dosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de MARTHA ELENA IENA DIAZ BARRIGA, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un automóvil marca Chrysler Spirit, modelo 1990, Sedán cuatro puertas, color gris plata, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$29,000.00 (veintinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, conviencan postores Toluca, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2291.—9, 10 y 11 junio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JORGE CHAVEZ GARCIA, ha promovido ante este juzgado bajo el número 825/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en domicilio Barrio de Santa María, Huehuetoca Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.00 m con José Rodríguez, al sur: 74.10 m con Angel Rojas, al oriente: 87.00 m con Juan Basurto Portillo, al poniente: 86.70 m con río de desague, con una superficie total de: 5,451.43 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 30 y un días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

2256.—7, 10 y 15 junio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 811/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION S.A. DE C.V., en contra de OFICINA DE COMPUTO SATELITE, S.A. DE C.V., se señalan las 13.00 horas del día 5 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda de remate de los derechos del contrato de compraventa del inmueble ubicado en las calles de Cantil número 78, colonia Bellavista, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y cuenta con una superficie de: 270.48 m2., y un vehículo marca Nissan Hikari, modelo 1990, con el número de motor E16-253747M, número de serie DKLB1200324, Registro Federal, vehículo de dos puertas, color champagne, automático, limpiador trasero, toca cintas AM/FM, rines de aluminio, vestidura color gris en regular estado, motor funcionando en regulares condiciones, constanding de cuatro llantas a media vida, diferentes rayones y abolladuras en toda su carrocería, por lo que se trata de un vehículo en regulares condiciones, el cual el suscrito otorga un valor aproximado de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS, Y CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS, respectivamente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se lleva en la Ciudad de Toluca, Méx., en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días, y en el periódico de mayor circulación de dicho lugar. Y se expide el día 26 de mayo de 1993.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

383-A1.—9, 10 y 11 junio.

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 767/92.

Segunda Secretaría.

ROBERTO ESTEVEZ VILLALBA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Salitre", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.00 m con Avenida Hipódromo; al sur: 51.00 m con Juan Romero; al oriente: 100.00 m con Miguel Frago, al poniente: 100.00 m con canal. Con una superficie total de: 4,850.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA M2).

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 24 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2007.—27 mayo, 10 y 21 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

##### EDICTO

Exp. 969/93, RICARDO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 52.95 m con José Ramírez García (antes) (ahora) Ma. del Consuelo Villanueva Ramírez; sur: 53.60 m con calle pública; oriente: 54.15 m con María Luisa Reyes; poniente: 54.50 m con Juana Estrada Irala; superficie aproximada de: 2,792.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2187.—2, 7 y 10 junio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANCINGO

##### EDICTO

Exp. No. 961/93, PETRONIO VALENCIA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo, que mide y linderos: al norte: 242.00 m con Fortino Gómez, Antonio Vargas y Amapita Reza; al sur: 185.00 m con Agustín García; oriente: 100.00 m con Antonio Vargas; y poniente: 80.00 m con Irene Vara; superficie aproximada de: 19,215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2190.—2, 7 y 10 junio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Exp. 954/92, PABLO SANTANDER ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucena, colonia Maravillas, en Santiago Cuaxutenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Azucena, sur: 10.00 m con Francisco Gómez Serrano, oriente: 27.00 m con Isabel Medina Arias; poniente: 27.00 m con Ascensión Avila Mejía; superficie de: 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2192.—2, 7 y 10 junio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTO

Exp. 12579-92, GEORGINA GARCIA ORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida México, Fracc. Popo Park, lote 15 y 16, municipio de

Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 40.00 m con terrenos de Popo Park; sur: 40.00 m con Avenida México; oriente: 50.00 m con Avenida Francia; poniente: 50.00 m con Georgina García Ortiz; superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2185.—2, 7 y 10 junio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE OTUMBA

##### EDICTO

Exp. 761/93, MA. DE LOURDES CORONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linderos: norte: 12.00 m con Gudelia Flores Sánchez; sur: 12.00 m con Zona Arqueológica Empedrado; oriente: 25.30 m con Miguel Rosales; poniente: 25.30 m con Sebastián Flores; superficie aproximada de: 303.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2182.—2, 7 y 10 junio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

##### EDICTO

Exp. 230/93, AURELIO AVILES VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotepec, del municipio y distrito de Temascaltepec, y el cual mide y linderos: al norte: 123.00 m con Bernardino Fernando López; al sur: 91.00 m y colinda con Moisés Avilés Hernández; al oriente: 142.00 m y colinda con Francisco Blas; y al poniente: 95.00 m y colinda con Hipólita Nabor; superficie aproximada de: 12,679.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2184.—2, 7 y 10 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Exp. 556/93, ROBERTO REYES PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linderos: al norte: en dos líneas de 73.78 m con Leopoldo Rodea y 5.35 m con mismo terreno; al sur: 68.23 m con Dr. Eduardo Nava Montes y otra de 5.32 m con calle de Alienda; al oriente: dos líneas de 17.00 m con Refugio Pulido y 17.70 m con el mismo; al poniente: en dos líneas de 15.74 m con Avenida 16 de Septiembre y 17.70 m con Eduardo Nava Montes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2186.—2, 7 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 18697/996/92. RAFAELA TORRES SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Texcalispa, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 22.90 m linda con Socorro Sánchez de Zapón; sur: 22.66 m linda con Arturo Palacios; oriente: 8.23 m linda con Enrique Martínez; poniente: 8.23 m linda con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada de: 186.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 5529/406/93. EUSTACIO LEAL OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Miltenco, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Adela Romero; sur: 15.00 m linda con fracción 5; oriente: 13.20 m linda con calle Hidalgo; poniente: 13.20 m linda con lotes 1 y 2, superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 15 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 675/19/93. GUADALUPE MENDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xaluen, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 7.70 m linda con Juan de la Cruz; sur: 8.52 m linda con Asunción Méndez; oriente: 10.00 m linda con Teófilo Valdez; poniente: 10.00 m linda con calle Gasoducto; superficie aproximada de: 81.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. 673/17/93. MANUEL ESCAMILLA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Texcalispa, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Salem Escamilla; sur: 15.00 m linda con Julio Escamilla Huerta; oriente: 14.00 m linda con Ana Huerta Silva; poniente: 14.00 m linda con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 671/15/93. JOSE GUTIERREZ ZALASAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xacopinea, manzana s/n., lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Cuahutémoc; sur: 20.00 m linda con Tomás Peñareja; oriente: 10.00 m linda con Regina Peñareja y Flora Peñareja; poniente: 10.00 m linda con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6545/424/93. IGNACIA LARA DE URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xacopinea, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 26.30 m linda con Isafas Servín Camacho; sur: 26.30 m linda con Francisco Guizar y vendéor; oriente: 10.00 m linda con calle Alvaro Obregón; poniente: 10.00 m linda con Familia García; superficie aproximada de: 263.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 7322/569/93. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Teopalcantilla, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con propiedad particular; sur: 15.00 m linda con Remedios González Zaragoza; oriente: 44.25 m linda con Enrique González; poniente: 44.25 m linda con Pedro Selmes; superficie aproximada de: 663.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6553/430/93. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec, Centro Pedro Moreno No. 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 28.20 m linda con propiedad de C. Ma. Isabel Rgz.; sur: 27.90 m linda con propiedad de Juana Blanca y Rebeca Paniagua; oriente: 7.00 m linda con propiedad de Rebeca Paniagua de Guzmán; poniente: 7.00 m linda con calle Pedro Moreno; superficie aproximada de: 196.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6552/429/93. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec, Pedro Moreno No. 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 18.30 m linda con propiedad C. Mercedes Ruiz; sur: 18.30 m linda con propiedad C. Rebeca Paniagua; oriente: 10.00 m linda con propiedad C. Rebeca Paniagua; poniente: 10.00 m linda con calle Pedro Moreno; superficie aproximada de: 183.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 7324/571/93. MARGARITO BAUTISTA BARREIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xaluen la Larga, manzana 4, lote 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad privada; sur: 12.50 m linda con lote 14 catoreci; oriente: 11.00 m linda con lote diecisiete; poniente: 11.30 m linda con Gasoducto; superficie aproximada de: 123.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6533/4/0/93, PEDRO CRUZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Xalostoc, lote 13, manzana s/n., municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México mide y linda: norte: 22.50 m linda con Raúl González; sur: 22.50 m linda con Jesús García Pacheco; oriente: 19.00 m linda con Cerrada de Cuauhtémoc; poniente: 10.00 m linda con terreno baldío; superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6527/404/93, APOLINAR GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Atlanteno, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 27.00 m linda con barranca; sur: 24.00 m linda con Pedro Arenas A.; oriente: 2.40 m linda con Jesús; poniente: 13.00 m linda con calle; superficie aproximada de: 133.40 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6549/426/93, FABIAN IBARRA MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Atlanteno, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con el señor Jesús; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 13.00 m linda con Roberto Ibarra; poniente: 15.00 m linda con Manuel García; superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6540/417/93, ROSA ALEGRIA VDA, DE ROQUE y JENOR GARIBAY ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Norte de Xalostoc, Texcalpa municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.10 m linda con calle Lázaro Cárdenas; sur: 9.00 m linda con Sr. Teodoro Andonaegui; oriente: 19.00 m linda con Ma. Guadalupe Ceja de Avila; poniente: 19.00 m linda con Eligio Sánchez y Margarito Salazar; superficie aproximada de: 173.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 6555/432/93, MARIA ESTHER ROSALES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, lote 16, manzana 2A, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.50 m linda con el Sr. Esteban Perille Morales; sur: 12.50 m linda con calle Palomines; oriente: 10.00 m linda con el Sr. Antonio Alcántara; poniente: 10.00 m linda con calle s/n.; superficie aproximada de: 125.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4757/343/93, MELITON SANTIAGO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Poniente, San Pedro Xalostoc, Texcalpa, lote 11, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 7.50 m linda con calle Justo Sierra; sur: 7.50 m linda con Fábrica; oriente: 23.00 m linda con Manuel Gamaya; poniente: 23.00 m linda con Trinidad García; superficie aproximada de: 161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4777/363/93, PEDRO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Tepolulco II, lote 17, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 17.20 m linda con lote 18 del mismo predio; sur: 15.30 m linda con lote 16 del mismo predio; oriente: 7.00 m linda con calle; poniente: 7.25 m linda con propiedad particular; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4744/330/93, FRANCISCO HERNANDEZ B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Texcalpa, lote 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 8.50 m linda con Ceferma Heerta; sur: 8.50 m linda con calle Justo Sierra; oriente: 24.30 m linda con Romulo Hernández; poniente: 23.90 m linda con Nabor Santiago; superficie aproximada de: 204.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4761/347/93, FRANCISCO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xahue, lote 18, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.20 m linda con Arturo Vaidez; sur: 18.30 m linda con lote No. 17; oriente: 8.00 m linda con calle Belzario Domínguez; poniente: 8.00 m linda con lote No. 12; superficie aproximada de: 146.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4787/373/93, MACARIO DE JESUS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xahue, lote s/n, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.90 m linda con Meliso Rubio; sur: 15.40 m linda con Mario Enriquez Ricalde; oriente: 14.00 m linda con Carmen Vda. de García; poniente: 15.00 m linda con calle Belzario Domínguez; superficie aproximada de: 125.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4736/322/93, ARNULFO PARRA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, lote 7, mza s/n, P.D. Texcalispa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Ceferina Huerta; sur: 10.00 m linda con Justo Sierra; oriente: 24.00 m linda con Navar Santiago; poniente: 23.65 m linda con Leonardo Chávez; superficie aproximada de: 238.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 6557/434/93, JUAN CARMONA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc Nacopinea, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda: norte: 15.50 m linda con el Sr. Álvaro Obregón; sur: 15.50 m linda con calle Galicia; oriente: 8.00 m linda con Avenida Xalostoc; poniente: 3.60 m linda con lote vacío; superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4741/327/93, ENRIQUE ESPAÑA SOLÍS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Nte. Xalostoc, Tlapopotitla, lote 15, manzana 1A, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Ruiz Cortés; sur: 8.00 m linda con lote 5; oriente: 22.30 m linda con lote 16; poniente: 22.90 m linda con lote 14, superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4780/366/93, DOMITILA FLORES JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Atlanteco", lote 13, manzana s/a., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.29 m linda con Benjamín de Mauro Mora; sur: 4.77 y 13.65 m linda con calle Héroes de Granditas y propiedad privada; oriente: 61.72 m linda con calle Balderas; poniente: 50.80 m linda con Elena Martínez y 10.00 m con Santiago.

Superficie aproximada de: 338.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4764/350/93, FRANCISCO CARRELO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Siquapan", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda: norte: 10.35 m linda con calle 5 de Febrero; 3.00 m linda con calle 5 de Febrero; sur: 8.00 m linda con Eulabio Rodríguez; oriente: 16.00 m linda con Margarita Martínez; poniente: 16.00 m linda con Juana Cadena.

Superficie aproximada de: 177.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4783/369/93, SALOMON ESCAMILLA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. Poniente de San Pedro Xal., "Texcalispa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Sr. Guillermo Escamilla Huerta; sur: 15.00 m linda con el Sr. Manuel Escamilla Huerta; oriente: 14.00 m linda con María Ana Huerta de Martínez; poniente: 14.00 m linda con la calle de Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4776/362/93, JOSE LUIS VERGARA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal., "La Nacopinea", lote 43, manzana, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda: norte: 21.00 m linda con el Sr. Salvador Echevaste Martínez; sur: 25.00 m linda con el Sr. Claudio Basilio; oriente: 10.00 m linda con calle Álvaro Obregón; poniente: 10.00 m linda con la sucesión García. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4743/329/93, ELVIRA HUERTA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Mariano Morales; sur: 20.00 m linda con Héctor Segura; oriente: 10.90 m linda con calle Francisco I. Madero; poniente: 11.30 m linda con Feliciano Masse.

Superficie aproximada de: 298.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4776/356/93, ANTONIO ARIAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal., lote 3 manzana s/a., P.D. "Texcalispa", municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m linda con lote No. 4; sur: 13.50 m linda con lote No. 2; oriente: 8.00 m linda con andador Justo Sierra; poniente: 8.00 m linda con Paulón Pacheco. Superficie aproximada de: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. FA 4774/341/93, JESUS MELO SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla "La Manera Chubarano", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con el mismo terreno; sur: 30.00 m linda con calle avenida Hidalgo; oriente: 20.00 m linda con el mismo terreno; poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio

Exp. I.A. 4784/376/93, GUILLERMO CASTRO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Florida "Rancho La Loma", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 48.50 m linda con Mercado Público "Alfreda del Mazo"; sur: 48.50 m linda con Tabiguera sin nombre y terreno baldío; oriente: 14.00 m linda con calle Parícuti; poniente: 14.00 m linda con límites del Fraccionamiento "Carre Ford".

Superficie aproximada de: 679.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11851/1285/92, MANUEL MACIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.00 m con La Cartera; sur: 15.00 m con José Luis Soría Martínez, hoy Ma. de Lourdes Lira; oriente: 8.00 m con Cándido Díaz Rodríguez; poniente: 8.00 m con calle Agudas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11803/1237/92, JOSE VENTURA LOPEZ BOSQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Manuel Rangel, sur: 18.00 m con Fidel Pérez, oriente: 8.00 m con calle Acerina, poniente: 8.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11840/1274/92, PEDRO ORDONEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 m con Andador Topacio, sur: 6.00 m con Av. de las Peñas, oriente: 12.50 m con Ramón Velázquez, poniente: 13.50 m con Lourdes Rosales.

Superficie aproximada de: 81.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11820/1254/92, SOCORRO HERNANDEZ DE ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 54, manzana 3, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Pedro Núñez Martínez, sur: 17.00 m con Eva Patlán, oriente: 8.00 m con Bernardo Encarnación Rodríguez, poniente: 8.00 m con calle A. Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11794/1228/92, AMALIA RODRIGUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Juan Santiago J., sur: 15.00 m con Silvestre Ortega, oriente: 10.00 m con Yolanda Alejandro P., poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11815/1249/92, EZEQUIEL FILEMON CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 64, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con baldío, sur: 15.00 m con Paloma Odete; oriente: 8.00 m con baldío; poniente: 8.00 m con calle A. Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11817/1251/92, FRANCISCO JAVIER PONCE S., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 62, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Nicolás Odete, sur: 15.00 m con Salvador Chavero; oriente: 8.00 m con cerro, poniente: 8.00 m con calle A. Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11825/1259/92, YOLANDA URBANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Gilberto Rodríguez; sur: 15.00 m con Martha Méndez, oriente: 8.00 m con Pedro Jiménez, poniente: 8.00 m con calle Jesús Valdés M.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11777/1211/92, JOSE AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Mauro Carmona, sur: 20.00 m con Pedro Arenas, oriente: 7.00 m con Felipe Cardillo, poniente: 10.00 m con calle Rubí.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11823/1257/92, FULGENCIA BERNABE CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7, manzana 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Joaquín Rodríguez M., sur: 17.00 m con Mauricio Guendulay, oriente: 5.50 m con calle Josué Valdés M., poniente: 6.50 m con cerro.

Superficie aproximada de: 102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11843/1277/92, CATALINA MORENO FILIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Andador de Esmeralda, sur: 10.00 m con Genaro N., oriente: 20.00 m con Socorro Lemus, poniente: 20.00 m con Josefina Meza.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11785/1219/92, RICARDO CARMONA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Raymundo Barrera, sur: 20.00 m con Filiberto Ronquillo, oriente: 10.00 m con Mauro González, poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11787/1221/92, JULIO SANTANA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Francisco Martínez, sur: 15.00 m con Lidia Peña Medina, oriente: 8.00 m con Alicia Fragoso, poniente: 8.00 m con calle cerrada de Perla.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11799/1233/92, MA MARILIA BADILLO BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 02, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Gaudencio Landero, sur: 15.00 m con Eleodoro Reyes, oriente: 8.00 m con calle Turquesa, poniente: 8.00 m con Federico Cruz Aguilar.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11826/1260/92, VICTOR CRUZ CRUZ/ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Esteban Ortiz, sur: 15.00 m con Paulina N., oriente: 8.00 m con Luisa Cruz, poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés M.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11812/1246/92, FORTINO DEL CARMEN DURAN J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Alberto Mejía, sur: 15.00 m con Martín Luciano Hernández, oriente: 8.00 m con Santos Parra Salas, poniente: 8.00 m con calle Isidro Pabala.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 11818/1252/92, ENRIQUE CUBAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 37, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Abel Aguilar, sur: 15.00 m con Guillermina Hernández, oriente: 8.00 m con calle A, Ruiz Cortés, poniente: 8.00 m con Antonio Fuentes.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

Exp. I.A. 4742/328/93 CANDIDO FLORES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nalostoc "Zepilcalco", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda, norte en dos lados el primero de 37.50 y el segundo de 37.50 m linda con Estructuras y Construcciones Rubio y Lucio Sánchez, sur, en dos lados el primero de 41.00 y el segundo de 20.20 m linda con Sara Flores Valdez y privada Tenochtitlán; oriente en dos lados el primero de 6.60 y el segundo de 34.80 m linda con privada Tenochtitlán y Cecilia Flores; poniente en dos lados el primero de 36.30 y el segundo de 5.10 m linda con Estructuras y Const. Rubio y Av. Nécaxa.

Superficie aproximada de: 2,065.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2199.—2, 7 y 10 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. No. 5962/93 MARIO PICHARDO SAMANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linderos: norte: 22.00 m con Encarnación Hernández Escutia (actualmente) con Mario Pichardo Samano; sur: 22.00 m con Sr. David Silva Hernández, oriente: 14.00 m con calle Avenida México (actualmente Avenida Vicente Guerrero); poniente: 14.00 m con el Sr. Mario Hernández Méndez (actualmente Celestino Rosas Osorio); superficie de 368.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2262.—7, 10 y 15 junio

Expediente No. 5929/93, MARIA DE LOS ANGELES RUBI CUEVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linderos: norte: 21.60 m con Juan Carlos Domínguez Croy; sur: 27.50 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 22.00 m con calle privada; poniente: 33.00 m con Sra. Concepción Sánchez Albántara; superficie de: 700 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2262.—7, 10 y 15 junio

Exp. 6017/93, C. GUMERCINDO MARTINEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Adolfo López Mateos No. 227, en Santiago Tlaxemulco en el barrio del Tenorio, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 31.42 m con camino a los Cipreses; al sur: 38.52 m con Arado Rivera; al oriente: en línea oblicua con dirección al noroeste 35.34 m con Heriberto Albántara; al poniente: 28.80 m con fracción del mismo predio; superficie de: 1,182.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2252.—7, 10 y 15 junio

Exp. 2181/92, EMILIANO FONSECA DOMINGUEZ, FORTINO VELAZQUEZ DOMINGUEZ Y FILIBERTO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueven inscripción administrativa, del inmueble ubicada en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: líneas de 166.00 m, 65.00 m y 22.00 m con Magdalena Velázquez y camino; al sur: 219.00 m con Francisco Martínez; al oriente: 254.00 m con camino real; al poniente: 165.00 m con camino; superficie aproximada de: 45,757.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2245.—7, 10 y 15 junio

Exp. 6484/93, GABRIELA GRACIELA VIRGINIA RAMIREZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 23.30 m con Sr. Anacleto Enrique Ramírez Bernal, al sur: 23.30 m con Circuito Adolfo López Mateos;

al oriente: 153.13 m con Beatriz Ramírez Benítez; al poniente: 153.13 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; superficie aproximada de: 3,567.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2244.—7, 10 y 15 junio

Exp. 6435/93, GABRIELA GRACIELA VIRGINIA RAMIREZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 23.15 m con Victoria Ramírez de Anaya; al sur: 3 líneas de oriente a poniente de 6.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos, línea perpendicular hacia el norte de 10.00 m que quiebra hacia el oriente en 17.15 m ambas con propiedad particular; al oriente: 68.00 m con Beatriz Ramírez Benítez; al poniente: 78.00 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; superficie aproximada de: 1,634.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2244.—7, 10 y 15 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 282/93, MANUEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ndáñi San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 16.85 m y colinda con camino real; sur: 16.85 m y colinda con calle nueva; oriente: 56.14 m y colinda con Justino García; poniente: 56.14 m y colinda con David García; superficie aproximada de: 945.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2249.—7, 10 y 15 junio

Exp. 283/93, MANUEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Astepec San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca mide y linderos: norte: 47.80 m y colinda con Delfino Pérez; sur: 42.00 m y colinda con Andrés Montoya García; oriente: 15.90 m y colinda con calle nueva; poniente: 15.80 m y colinda con Crastancio Pérez; superficie aproximada de: 1,423.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2249.—7, 10 y 15 junio

Exp. 334/93 RAMON PEREZ CARRILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Enshila, en términos del barrio Cuarto, municipio de San Bartolomé Melos, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linderos: al norte: 18.00 m con Tomás Abundo Albarrán; al sur: 18.00 m con carretera Atacamulco Villa del Carbón; al oriente: 16.00 m con Miguel F. Ramírez; al poniente: 16.00 m con Abundío Albarrán; superficie de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2251.—7, 10 y 15 junio

Exp. 255/93, MARIA GUADALUPE REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con camino vecinal; al sur: 20.00 m con Elpidio Vieyra Rojas, al oriente: 27.00 m con Elpidio Vieyra Rojas; al poniente: 27.00 m con Elpidio Vieyra Rojas; superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica 2251.—7, 10 y 15 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTILAN

#### EDICTO

Exp. 4634/93, SRA NARCIZA LOBERA DE MAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.52 m linda con calle sin nombre; sur: 20.52 m linda con Marcos López actualmente con Sr. Germán López; oriente: 9.75 m linda con andador; poniente: 9.75 m linda con Nicandro Cortés, actualmente Ing. José Romero Duarte; superficie aproximada de: 200.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2265.—7, 10 y 15 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 17/93, ALFONSO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana Toluca Oro s/n. de la Cabeza, municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 45.50 m con Abelardo Colín Ríos; sur: 55.60 m con Agustín Colín Ríos, oriente: 18.17 m con Horacio Colín Ros y Glafira Ma. del Carmen Colín Ríos; poniente: 16.17 m con carretera Panamericana; superficie aproximada de: 876.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2270.—7, 10 y 15 junio

Exp. 18/93, EZEQUIEL FLORIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sur de la Cabecera Municipal de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con la calle sin nombre; sur: 42.00 m con Abelardo Ruiz; oriente: 50.00 m con carretera a Boctá; poniente: 50.00 m con la vendedora; superficie aproximada de: 2,109.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2270.—7, 10 y 15 junio

Exp. 20/93, AGUSTIN GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carretera Panamericana Km. 150, Acambay, México, municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.50 m con Sr. Regulo Alcántara Cruz, sur: 33.50 m con Eleuterio Flores González; oriente: 37.10 m con carretera Panamericana; poniente: 44.00 m con el mismo vendedor; superficie aproximada de: 1,209 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2270.—7, 10 y 15 junio

Exp. 19/93, EZEQUIEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.30 m con el Sr. Antonio Alcántara Sánchez; sur: 16.30 m con la calle Libertad; oriente: 18.00 m con el Sr. Nicolás Guadarrama; poniente: 18.00 m con calle privada sin nombre; superficie aproximada de: 257.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2270.—7, 10 y 15 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1003/92, ALEJANDRO ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en privada sin nombre, en la cabecera municipal de Calimaya, Méx., perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 24.00 m colinda con el señor Oscar Tarango Hernández; al sur: 24.00 m colinda con el señor Juan Arizmendi Camacho, al oriente: 23.40 m colinda con privada sin nombre, al poniente: 23.40 m colinda con el señor Juan Arizmendi Camacho.

Superficie aproximada de: 561.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., agosto 20 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangél.—Rúbrica. 2261.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 455/93, PASTOR SILES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Taxcoipan, en San José Merced Sección 1, en el municipio de Santiago Tianguistenco y distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: en tres líneas, 5.48, 3.27 y 58.64 m con camino y José Luis Pérez Navar; al sur: 54.16 m con Emeterio Castro Torres, al oriente: 246.45 m con Josefina Bobadilla Vda. de Castro; al poniente: en dos líneas 74.46 y 143.14 m con José Luis Pérez N.; con una superficie aproximada de: 13,753.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangél.—Rúbrica. 2268.—7, 10 y 15 junio

Exp. 408/93, ENEDINA RAMÍREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atláhuac, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 37.25 m con Rogelio Ramírez Rosas; sur: 37.00 m con Emigdio Ramírez Popocari; oriente: 10.00 m con calle Bravo; poniente: 9.65 m con Isidro Hernández. Superficie aproximada de: 366.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 445/93 LEONCIO VELAZQUEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Pie No. 7 San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.64 m con Francisco Barrera; sur: 12.64 m con calle Juárez; oriente: 19.20 m con Carola Arias; poniente: 19.30 m con María Velázquez Barrera.

Superficie aproximada de: 243.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 430/93, TIMOTEO LARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia 12 San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.36 m con Isidro González; sur: 15.76 m con calle Independencia; oriente: 16.76 m con Jesús Díaz; poniente: 18.74 m con Alfonso Díaz G.

Superficie aproximada de: 276.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 450/93, JUSTINO LARA ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranquilla Oriente, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m con camino de las Barranquillas; sur: 45.10 m con Mario Alarcón Cujidos; oriente: 224.80 m con Ignacio Lara Alarcón y Leopoldo Rodríguez; poniente: 119.00 m con Enrique Vargas.

Superficie aproximada de: 9 046.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 4019/93, GREGORIO ALPIDE GUARDIOLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalcán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con Isabel Lugo de Solís; sur: 25.12 m con Socorro Venegas y Manuel Cautle; oriente: 11.87 m con Las Torres de Luz; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 241.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4018/93, C. GUADALUPE HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Sebastián, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Imelda Fragoso; sur: 20.00 m con María Maldonado; oriente: 10.00 m con Imelda Fragoso; poniente: 10.00 m con Victoria Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4020/93, ANTONIO ARRIETA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 93.40 m con Miguel Cano; sur: 72.50 m con Javier Montiel Arrieta; oriente: 53.80 m con Jaime Valverde Pérez; poniente: 50.80 m con Felipe de Jesús Pliego y con Jaime Delgado.

Superficie aproximada de: 4,445.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 9021/93, SR. JOSE LUIS BUENDIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 60.50 m con Felipe Canto; sur: 29.00 m con Luis Jiménez; oriente: 54.00 m con Paseo de Servidumbre y con Juan Escalona; poniente: 45.50 m con Bartolo Rivera.

Superficie aproximada de: 2,046.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 9022/93, CARLOS ESCALONA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 28.00 m con Elías Escalona Delgado y Sara Escalona Delgado; sur: 25.00 m con Salomón Escalona; oriente: 18.00 m con Cosma Escalona; poniente: 17.00 m con Víctor Izquierdo.

Superficie aproximada de: 468.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4023/93, MIGUEL ANGEL ARRIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.12 m con Leonardo Peralta, sur: 18.12 m con Carlos Ramírez Lara, oriente: 9.83 m con Juan González, poniente: 9.83 m con privada Nochebuena.

Superficie aproximada de: 178.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4024/93, SOFIA SUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.73 m con camino, sur: 21.33 m con Felipe Buendía, oriente: 10.80 m con José González Suárez, poniente: 10.80 m con Felipe Buendía.

Superficie aproximada de: 220.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4025/93, SRA GLORIA GARCÍA OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.80 m con terreno baldío, sur: 15.65 m con Eloy Rodríguez, oriente: 10.00 m con Loreto Buendía, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 157.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4026/93, SR. GRACIANO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 6.80 m con Av. Juárez, sur: 6.80 m con Ignacia Hernández de Canto, oriente: 13.60 m con Tomás Galicia Quintero, poniente: 13.60 m con Ignacia Hernández de Canto.

Superficie aproximada de: 87.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4027/93, SRA. ROSA OROZCO NEQUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.50 m con Juan Orozco, sur: 12.50 m con Socorro Nequiz, oriente: 2.45 m con calle sin nombre, poniente: 8.90 m con Gumercindo González.

Superficie aproximada de: 121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4029/93, FRANCISCO SANCHEZ ABREGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con Benito Islas Román, sur: 19.00 m con M. Hilda García de Mares, oriente: 7.60 m con calle sin nombre, poniente: 7.60 m con terreno Baldío.

Superficie aproximada de: 144.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4028/93, JUAN JESUS OROZCO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.60 m con Bibiana Nequiz, sur: 9.80 m con calle Benito Juárez, oriente: 12.00 m con Eduardo Nequiz y 4.50 m con Aurelio González, poniente: 16.50 m con Rosa Orozco.

Superficie aproximada de: 196.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4017/93, SR. JESUS ALCALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 12, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 6, poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4080/93, SRA. ROSA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Raymundo Olivares Díaz, sur: 15.00 m con José L. Caballero, oriente: 8.00 m con camino, poniente: 8.00 m con Raymundo Olivares Díaz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 1162/93, SOSTENES OROPEZA MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.60 m con María Oropeza, 167.90 m con Manuel Castillo, sur: 224.10 m con Manuel Castillo, oriente: 74.26, 34.65, 55.30, 32.10 y 33.80 m con calle pública, poniente: 70.60 m con Manuel Castillo, 156.50 m con Manuel Castillo.

Superficie aproximada de: 18,960.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 460/93, MA. VICTORIA EMBARCADERO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con carretera Los Reyes, sur: 10.00 m con Hilaria Fragoso Delgado, oriente: 34.40 m con Mauricio Embarcadero Fragoso, poniente: 34.40 m con Eduardo Embarcadero Fragoso.

Superficie aproximada de: 334.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 461/93, ANASTACIO MARTIN ROMERO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.36 m con Mariano Sánchez Rodríguez, sur: 22.20 m con Av. División del Norte, oriente: 29.45 m con Mario Gálvez Romero, poniente: 29.00 m con Av. Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 651.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 463/93, IDELFONSO DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belisario Domínguez, Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con calle Belisario Domínguez, sur: 40.00 m con Marcelo Domínguez Hernández, oriente: 35.00 m con calle Escudrón 201, poniente: 35.00 m con Marcelo Domínguez Hernández.

Superficie aproximada de: 1,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 468/93, HUMBERTO GABRIEL HERNANDEZ ESCOBIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María de San Juan Zitlattepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 8.42 m con calle 16 de septiembre, 1.90 m con Porfirio Arias, sur: 10.00 m con Porfirio Arias Escalona, oriente: 16.40 m con Porfirio Arias Escalona, 27.00 m con Porfirio Arias Escalona, poniente: 43.50 m con Cayetano y Francisco Godínez.

Superficie aproximada de: 441.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 474/93, MODESTO RAMOS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Pablo Téllez Ramírez, sur: 15.00 m con carretera Zumpango, Méx., oriente: 30.00 m con Suc. de Patricio Téllez, poniente: 30.00 m con Pablo Téllez Ramírez.

Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 476/93, MARGARITA PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 65.40 m con calle Francisco I. Madero, sur: 65.30 m con calle sin nombre, poniente: 35.50 m con Lauro Casasola.

Superficie aproximada de: 1,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 479/93, FLORENTINO HERNANDEZ CAMARGO Y/O IRMA CHOREÑO BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Agustín Hernández, sur: 25.00 m con Dolores Hernández Luna, oriente: 10.00 m con Cda. de Las Cruces, poniente: 10.00 m con Dolores Hernández Luna.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

**ALMACENADORA BOSA, S.A. DE C.V.****AVISO DE REMATE****ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO**

En las oficinas de Almacenadora Bosa, S.A. de C.V., sita en avenida de la Luz número 92-C, Parque Industrial la Luz, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito se rematarán en primera almoneda el día 18 de junio de 1993 a las 10:00 horas, la mercancía que amparan los siguientes Certificados de Depósito.

CERTIFICADO DE DEPOSITO NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	MERCANCIA	VALOR DECLARADO POR EL DEPOSITANTE
Depositaante: 118-II	MCSA Transfo, S.A. de C.V. 16 Cajas	Interruptores termomagnéticos	N\$ 124,395.32
Depositaante: 030-II	Comercial de Hierro y Acero, S.A. de C.V. 27 Cajas	Tomillos de acero al carbón con tuerca hexagonal	20,576.14
030-II	58 Cajas	Esparragos en acero al carbón A-193 con dos tuercas hexagonales	44,587.27
031-II	1080 Piezas	Lamparas 80 watts	209,026.60
173-II	3 Piezas	Valvulas de globo Forged Steel	8,241.00
174-II	58 Piezas	Valvulas de diafragma roscada grinnel	17,237.95
464-II	3 Piezas	Valvulas de seguridad duraval	37,094.10
464-II	2 Piezas	Arrancador magnético Cutler Hammer	24,866.00
465-II	390 Piezas	Lamparas de uso suburbano	85,800.00
465-II	9 Piezas	Trampas roscadas modelo 1013	11,999.61
465-II	43 Piezas	Trampas roscadas modelo 1011	14,348.67
465-II	90 Piezas	Trampas roscadas modelo 1010	25,533.90
465-II	85 Piezas	Valvulas roscadas de hierro	84,901.50
466-II	62 Cajas	Tubo flexible de acero inoxidable de 1/2 pulgada	442,109.28
467-II	19 Cajas	Tubo flexible de acero inoxidable 3/4 y 1 pulg.	145,694.43
Depositaante: 288-II	Recuperadora de Artículos Industriales y en Electrónica S.R.L. y/o Artículos Importados de México, S.A. de C.V. 11 Cajas	Moldes p/inyección diferentes características	1'375,000.00
335-II	11291 Botes	Pintura vinílica y acrílica	N\$ 113,413.79

Todas la mercancías señaladas, fueron depositadas en las bodegas ubicadas en avenida de la Luz número 92-C, Parque Industrial la Luz, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, será postura legal la que cubra el valor declarado por los depositantes, más el 10% del impuesto al Valor Agregado, la mercancía se encuentra a la vista de los interesados, en las puertas números 1 y 3, ubicadas en la dirección antes mencionada.

Los interesados deberán presentar cheque certificado por el 10% de la postura legal más el I.V.A., a favor de Almacenadora Bosa, S.A. de C.V.

INMOBILIARIA WILFRIDO QUESADA RAMIREZ, S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

## A C T I V O

CIRCULANTE:

Bancos		2'341,035.-	
Deudores Diversos		345,000.-	
Acciones, Bonos y Valores		390,000.-	
I.V.A. por Acreditar		<u>1'746,780.-</u>	4'822,815.-

FIJO:

Mobiliario y Eq. Ofna.	7'082,030.-		
-Depreciación	<u>4'076,830.-</u>	3'005,200.-	
Equipo de Transporte	98'098,970.34		
- Depreciación	<u>46'804,122.34</u>	51'294,848.-	
Edificios	3'322,000.-		
- Depreciación	<u>2'192,520.-</u>	1'129,480.-	
Depositos para Garantía		<u>431,860.-</u>	55'861,388.-

CARGOS DIFERIDOS:

Gastos de Instalación	1'286,885.-		
-Amortización	<u>401,329.-</u>	885,556.-	
Pagos Provisionales I.S.R		14'167,723.-	
Pagos Provisionales 2% Activos		21'082,042.-	
Impuestos Acreditables I.S.R		<u>65,129.-</u>	36'200,450.-
Suma El Activo			<u>96'884,653.-</u>

## P A S I V O

CIRCULANTES

Impuestos por Pagar		7'664,650.-	
Documentos por Pagar		14'589,680.-	
Acreedores Diversos		45'120,188.-	
Inquilinos		4,000.-	
Participacion Utilidades a Trab.		<u>2,158.-</u>	67'380,676.-

## C A P I T A L

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social		20'000,000.-	
Reserva Legal		18,945.-	
Resultados de Ejer. Ant.		( 31'776,793.-)	
Perdida del 01-01-92 al 31-12-92		( 10'238,175.-)	
Aportaciones Pendientes de Cap.		<u>51'500,000.-</u>	29'503,977.-

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

96'884,653.-  
=====


LIC. RAFAEL QUESADA FERNANDEZ